

Espos y Mina, 17, pral. izq.^a

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN



J. D. Puello Dávila

las obras que me indicare
por cuenta mia: sea
V. solo el autor. Si es con
tina V. repiendo en
puno por traducción de
quedara V. solo pues
a mi me traduce obra
del italiano y del frances
por 10 pentas y por
15 pentas perovitas
de reconosca competencia
Caravante Wudigo a esta
ceja el Gouern y el chulla
mas a 10 pentas plus
en lo tiempo antiguo:
pene V. obra esto y anti-
bame. En mas la Bibliote-
ca de quita habre a V.
Va a ser manuscrito pronto
y de mas contar con V.
como uno de los mejores

Mi querido amigo:
Vine V. varon que tengo
la costumbre de quejarme y
presunto unme en
lo univo-

En cuanto a la obra aun
cuando hoy no se venda
ya se vendera, pues lo
mismo sucedio con el Poi-
tuzino y no ero real mpe
Nor esta a aquella una
muy superior. Lo que tiene
que el estado del pais no
es favorable al desarrollo



de un negocio y todo lo
cambio los gastos de la vuelta
de dinero - Como el primer
tomo no se ha de vender, una
vez el 2º y ultimo, se de publi-
car tambien este - Lo que
procure hacer en esto se
pareciendo en los números de
la Revista como lo hice con
el anterior en los primeros
pliegos y así podrá defender
me mejor - Lo que si
vengo a V. procure no
exceda el tomo de 360 a
400 paginas, pues como
todas los tomos de esta Biblio-
teca llevan un mismo
precio vuelta que de
darse 30 a 35 pliegos por

judica V. al editor - Publicandolos
en la Revista suelta el
asunto para V. mas ventajo-
so por que no le dara tanta
paga y para mi tambien
por que cada dos meses dare
en la Revista tres ó cuatro
pliegos con pagacion una
pendiente y como Biblioteca
publica una cosa analoga
a la que hago con el Directorio
judicio -



Respecto de Madrueros de
conoce V. lo que se ha hecho
en lo pagado y lo que se
hace en el presente y el
precio de cuatro duros
no puede abonarse por
pliego ni por dos -
Quede V. para sus señas
y dije V. la traducción de

ampliacion - "Tale escribese
 cuando se manijese y habla
 Vener de la obra que indica
 D. Waducueres por tra
 tarse de V. quodra lly ar
 como maximum a abu
 nable 18 puntas phrejo, per
 en alguna obra ay lada
 no con carater de per
 manencia y como vltima
 con fya mensual, puz
 V. comprendese que en
 esta forma habia de
 obtener may economia.
 Quido entiendo de lo
 del papel -



Grupo off cer

Julian Chaparron

Quoy por en voluntades
 de la repudacion que pro
 curase hacer en cuanto salga
 a algunos compromisos -